

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con treinta y tres minutos del día miércoles diecinueve de febrero del año dos mil veinte, en la Sala Legislativa “José Francisco Ruiz Massieu” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el primer vicepresidente diputado Ricardo Castillo Peña, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Ayala Rodríguez Cervando, Castillo Peña Ricardo, García Silva Perla Xóchitl, Hernández Flores Olaguer, Pérez Galena Adalid, Hernández Martínez Norma Otilia, Salgado Guzmán Servando de Jesús.- Concluido el pase de lista, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó a la Presidencia la asistencia de siete diputadas y diputados a la presente sesión.- A continuación, el primer vicepresidente diputado Ricardo Castillo Peña, informó que solicitó permiso para faltar previa justificación la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, Leticia Mosso Hernández, ausencia que ha sido cubierta por la diputada Guadalupe González Suástegui y los diputados Ossiel Pacheco Salas, ausencia que ha sido cubierta por el diputado Adalid Pérez Galena, Celestino Cesáreo Guzmán ausencia que ha sido cubierta por el diputado Servando De Jesús Salgado Guzmán y para llegar tarde el diputado Alberto Catalán Bastida y Omar Jalil Flores Majul.- Acto seguido, el primer vicepresidente diputado Ricardo Castillo Peña, con la asistencia de siete diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente y con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión de Comisión Permanente se tomen y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguiente asuntos: **Primero.- “Actas: a)** Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Receso, Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles doce de febrero del año dos mil veinte. **Segundo.- “Comunicados”:** a) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios

Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el diputado Enrique Ochoa Reza, secretario de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con el que remite el acuerdo por el que la Comisión Permanente, con pleno respeto a la Soberanía de los congresos de las entidades federativas, los exhorta a establecer la violencia política en razón de género en los correspondientes ordenamientos legales. Asimismo la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en concordancia con lo mencionado por la Secretaría de Gobernación en la 19 Sesión Ordinaria del Sistema Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, exhorta a los congresos de las entidades federativas con pleno respeto a su Soberanía, para que armonicen la tipificación del delito de feminicidio en sus códigos penales respectivos conforme a la norma federal y de acuerdo a los estándares internacionales con la finalidad de conseguir una aplicación homogénea y funcional a nivel nacional de este delito. **II.** Oficio suscrito por el ciudadano Luís Enrique Aguirre Justo, encargado de despacho de la Secretaría de la Juventud y la Niñez del Gobierno del Estado, con el que solicita a esta Soberanía, autorice la realización en su cuarta edición del parlamento de las y los jóvenes 2020 los días 04 y 05 de junio del presente año. **III.** Oficio signado por el ciudadano Ismael Castulo Guzmán, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, con el que solicita a este Honorable Congreso la revocación del cargo como regidora propietaria a la Ciudadana Modesta Dimas Lázaro, asimismo solicita se ratifique la incorporación de la regidora suplente, Ciudadana Ana Cecilia Pastor Rentería. **IV.** Oficio suscrito por el ciudadano Marcos Efrén Parra Gómez, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, por medio del cual remite el reporte de las actividades e informe de resultados, que se realizaron en la gira de trabajo oficial con motivo de la Feria Internacional de Turismo en Madrid, España y la visita a la Ciudad del Vaticano. **V.** Oficio signado por los ciudadanos Eusebio Echeverría Tabares y Oninza Maldonado Ramírez, presidente y Sindica Procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, mediante el cual solicitan una partida presupuestal para el pago de adeudos de diversos laudos laborales. **VI.** Oficio suscrito por el Ciudadano Longino Julio Hernández Campos, Coordinador de la Etnia Tu' Un Saví, del Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el cual solicita a este Honorable Congreso, se lleve a cabo la Sesión Pública y Solemne para conmemorar un aniversario más de la proclamación del "Plan de Ayutla", a celebrarse el día primero de marzo del presente año, en la Plaza Central del citado Municipio. **VII.** Oficio signado por el profesor Alfredo Abarca Almazán, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, mediante el cual solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. **VIII.** Oficios enviados por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; y del Honorable

Congreso de San Luis Potosí, con los cuales dan respuesta a diversos Acuerdos aprobados por esta Legislatura. **Tercero.-“Correspondencia”:** a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: I. Escrito suscrito por enfermeras y enfermeros del Programa de Vacunación Universal del Estado de Guerrero, con el que solicita intervención de este Órgano Legislativo ante la Secretaría de Salud para dar cumplimiento al pliego petitorio y sobre todo ser tomados en cuenta para el proceso de basificación federal, respetando su antigüedad. **Cuarto.- “Iniciativas”:** a) De decreto por el que se reforma el artículo 26 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Suscrita por los diputados Luis Enrique Ríos Saucedo y Norma Otilia Hernández Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra. b) De decreto mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, declara el día “21 de febrero como Día Estatal de las Lenguas Originarias”, como un reconocimiento a la diversidad cultural y plurilingüística. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. c) De decreto por el que se reforma el inciso h) del artículo 177 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Adalid Pérez Galeana. Solicitando hacer uso de la palabra. d) Oficio suscrito por el diputado Marco Antonio Cabada Arias, con el cual remite la iniciativa de decreto en materia de salud, por el que se adicionan al título octavo, capítulo II, la “sección única” y el artículo 135 bis y se deroga la fracción XIII del artículo 135 de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero. **Quinto.-“Proyectos y Proposiciones de Acuerdos:** a) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la Ciudadana Isidora Carranza Cantú, al cargo y funciones de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo, por medio del cual se declara improcedente la solicitud del ciudadano Raúl Chávez Flores, relativa a dejar sin efectos el decreto número 02, por medio del cual se aprueba la renuncia del ciudadano Raúl Chávez Flores, al derecho de asumir el cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero y el decreto número 03, por medio del cual se designa a la Ciudadana Edith López Rivera, como presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero; así como que se le tome la Protesta de Ley para acceder y ejercer el cargo de presidente municipal suplente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, para culminar el periodo 2018-2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** c) Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Arturo López Sugia, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura del

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, y con fundamento en los considerandos expuestos, formula un atento y respetuoso exhorto al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) para que en el marco del censo de población y vivienda 2020 se coordine con las autoridades locales e intensifique su campaña de divulgación en las Zonas Indígenas y Afromexicanas del Estado de Guerrero con el objetivo de promover una participación plena y efectiva de los habitantes de tales regiones. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Guadalupe González Suástegui, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta a la Fiscalía General de la República y al Congreso de la Unión a evitar y rechazar cualquier acción que motive la des tipificación del delito de feminicidio en el Código Penal Federal. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Guadalupe González Suástegui, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero autoriza la celebración del "1er. Parlamento Abierto del Congreso del Estado de Guerrero por la Vida y la Dignidad de la Persona Humana". **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta respetuosamente al ciudadano Esteban Moctezuma Barragán, secretario de Educación Pública, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades, instruya a quien corresponda a efecto de solucionar la problemática que subsiste al interior del Instituto Tecnológico de Acapulco. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Especial para el caso Iguala de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, expresamos nuestra preocupación por los hechos ocurridos en Mactumatzá, Chiapas, el pasado 16 de febrero del presente año en contra de la "Caravana Sur en busca de los 43"; y exhorta a los involucrados a recobrar el estado de derecho y establecer la armonía para garantizar la libre manifestación en dicha entidad, así mismo con pleno respeto al federalismo mexicano y a las esferas de competencia, exhorta a las autoridades competentes del Estado de Chiapas, para que en el marco de sus atribuciones constitucionales, se lleven a cabo las investigaciones y protocolos correspondientes, con la finalidad de deslindar responsabilidades y emitir las sanciones correspondientes a que haya lugar, con motivo del desalojo que fueron objeto los integrantes de la "Caravana Sur en busca de los 43". Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y

obvia resolución. **h)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente, por el que se convoca al Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias Correspondiente al Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **Sexto.- “Intervenciones”:** **a)** Del ciudadano diputado Jorge Salgado Parra, respecto a los hechos ocurridos a los familiares de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, en el Estado de Chiapas. **Séptimo.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informara si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó que se registraron dos asistencias del diputado Catalán Bastida Alberto y de la diputada González Suástegui Guadalupe, con los que se hace un total de nueve asistencias.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, resultando aprobado por unanimidad de votos 09 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”:** **inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día miércoles doce de febrero del dos mil veinte, en virtud de la misma fue distribuida con antelación a los integrantes de esta Comisión Permanente; resultando aprobada por unanimidad de votos: 09 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el contenido del acta de referencia, resultando aprobada por unanimidad de votos: 09 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, se registró la asistencia del diputado Jorge Salgado Parra.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a):** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el diputado Enrique Ochoa Reza, secretario de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con el que remite el acuerdo por el que la Comisión Permanente, con pleno respeto a la Soberanía de los congresos de las entidades federativas, los exhorta a establecer la violencia política en razón de género en los correspondientes ordenamientos legales.

Asimismo la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en concordancia con lo mencionado por la Secretaría de Gobernación en la 19 Sesión Ordinaria del Sistema Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, exhorta a los congresos de las entidades federativas con pleno respeto a su Soberanía, para que armonicen la tipificación del delito de feminicidio en sus códigos penales respectivos conforme a la norma federal y de acuerdo a los estándares internacionales con la finalidad de conseguir una aplicación homogénea y funcional a nivel nacional de este delito. **II.** Oficio suscrito por el ciudadano Luís Enrique Aguirre Justo, encargado de despacho de la Secretaría de la Juventud y la Niñez del Gobierno del Estado, con el que solicita a esta Soberanía, autorice la realización en su cuarta edición del parlamento de las y los jóvenes 2020 los días 04 y 05 de junio del presente año. **III.** Oficio signado por el ciudadano Ismael Castulo Guzmán, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, con el que solicita a este Honorable Congreso la revocación del cargo como regidora propietaria a la Ciudadana Modesta Dimas Lázaro, asimismo solicita se ratifique la incorporación de la regidora suplente, Ciudadana Ana Cecilia Pastor Rentería. **IV.** Oficio suscrito por el ciudadano Marcos Efrén Parra Gómez, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, por medio del cual remite el reporte de las actividades e informe de resultados, que se realizaron en la gira de trabajo oficial con motivo de la Feria Internacional de Turismo en Madrid, España y la visita a la Ciudad del Vaticano. **V.** Oficio signado por los ciudadanos Eusebio Echeverría Tabares y Oninza Maldonado Ramírez, presidente y Sindica Procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, mediante el cual solicitan una partida presupuestal para el pago de adeudos de diversos laudos laborales. **VI.** Oficio suscrito por el Ciudadano Longino Julio Hernández Campos, Coordinador de la Etnia Tu' Un Saví, del Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el cual solicita a este Honorable Congreso, se lleve a cabo la Sesión Pública y Solemne para conmemorar un aniversario más de la proclamación del "Plan de Ayutla", a celebrarse el día primero de marzo del presente año, en la Plaza Central del citado Municipio. **VII.** Oficio signado por el profesor Alfredo Abarca Almazán, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, mediante el cual solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. **VIII.** Oficios enviados por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; y del Honorable Congreso de San Luis Potosí, con los cuales dan respuesta a diversos Acuerdos aprobados por esta Legislatura.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a las Comisiones Unidas para la Igualdad de Género y de Justicia, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II.** Turnado a la Junta de Coordinación Política y a la Comisión de la Juventud, para

su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado III.** Turnado Comisión Instructora, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 95 bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.- **Apartado IV.** Turnado a las Comisiones de Asuntos Políticos y Gobernación y de Turismo, en atención en su materia, para su conocimiento y efectos consecuentes.- **Apartado V.** Turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VI.** Turnado a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VII.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **Apartado VIII.** Se tomó nota y se remitió copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Correspondencia”, inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito suscrito por enfermeras y enfermeros del Programa de Vacunación Universal del Estado de Guerrero, con el que solicita intervención de este Órgano Legislativo ante la Secretaría de Salud para dar cumplimiento al pliego petitorio y sobre todo ser tomados en cuenta para el proceso de basificación federal, respetando su antigüedad.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó el asunto de antecedentes a la Comisión de Salud, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 26 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto suscrita por los diputados Luis Enrique Ríos Saucedo y Norma Otilia Hernández Martínez, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado vicepresidente Ricardo Castillo Peña, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández, mediante el cual remite la iniciativa de decreto mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, declara el día “21 de febrero como Día Estatal de las Lenguas Originarias”, como un reconocimiento a la diversidad cultural y plurilingüística.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Junta de Coordinación Política, para los efectos de lo

dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, y a la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, para efectos de opinión.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Adalid Pérez Galena, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma el inciso h) del artículo 177 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Marco Antonio Cabada Arias, mediante el cual remite la iniciativa de decreto en materia de salud, por el que se adicionan al título octavo, capítulo II, la “sección única” y el artículo 135 bis y se deroga la fracción XIII del artículo 135 de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Salud, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos”:** inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, hizo mención que dicho dictamen fue remitido a cada uno de los integrantes de la Comisión Permanente a través de sus correos electrónicos el día cuatro de enero del año en curso, por lo que sometió a consideración de la Comisión Permanente para que solo se diera lectura a los artículos a resolutivos y transitorios del dictamen enlistado en el inciso ya citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261, primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos: 10 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de esta Presidencia.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso a) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la Ciudadana Isidora Carranza Cantú, al cargo y funciones de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que el presente dictamen con proyecto de decreto, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al oficio signado por la diputada Alicia

Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de acuerdo enlistado en el inciso b) del punto número cinco del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 09 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que la Comisión Dictaminadora, se reservó su derecho, por lo que solicitó que la exposición de motivos se engrosase en el expediente y se insertase de manera íntegra en el Diario de los Debates.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos en virtud de no haberse registrado reserva, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes en lo general y en lo particular, resultando aprobado unanimidad de votos: 09 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes e instruyó se realizara lo conducente a lo que se refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor Número 231, al dictamen ya aprobado.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura a la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Arturo López Sugía, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, y con fundamento en los considerandos expuestos, formula un atento y respetuoso exhorto al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) para que en el marco del censo de población y vivienda 2020 se coordine con las autoridades locales e intensifique su campaña de divulgación en las Zonas Indígenas y Afromexicanas del Estado de Guerrero con el objetivo de promover una participación plena y efectiva de los habitantes de

tales regiones.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la presente proposición, a la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Guadalupe González Suástegui, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta a la Fiscalía General de la República y al Congreso de la Unión a evitar y rechazar cualquier acción que motive la des tipificación del delito de feminicidio en el Código Penal Federal.- Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada unanimidad de votos: 09 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobada que fue como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para razonar su voto, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, y agotada la lista de oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la diputada Guadalupe González Suástegui, resultando aprobada por mayoría de votos: 05 a favor, 04 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui, quien desde su curul solicitó enlistarse para la próxima sesión, por lo que el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la secretaria tomar nota.- **En desahogo del inciso f) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura a la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta respetuosamente al ciudadano Esteban Moctezuma Barragán, secretario de

Educación Pública, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades, instruya a quien corresponda a efecto de solucionar la problemática que subsiste al interior del Instituto Tecnológico de Acapulco.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobado unanimidad de votos: 09 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobada que fue como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, resultando aprobada por unanimidad de votos: 09 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Enseguida, se registró la asistencia del diputado Omar Jalil Flores Majul.- **En desahogo del inciso g) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura a la proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Especial para el caso Iguala de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, expresamos nuestra preocupación por los hechos ocurridos en Mactumatzá, Chiapas, el pasado 16 de febrero del presente año en contra de la “Caravana Sur en busca de los 43”; y exhorta a los involucrados a recobrar el estado de derecho y establecer la armonía para garantizar la libre manifestación en dicha entidad, así mismo con pleno respeto al federalismo mexicano y a las esferas de competencia, exhorta a las autoridades competentes del Estado de Chiapas, para que en el marco de sus atribuciones constitucionales, se lleven a cabo las investigaciones y protocolos correspondientes, con la finalidad de deslindar responsabilidades y emitir las sanciones correspondientes a que haya lugar, con motivo del desalojo que fueron objeto los integrantes de la “Caravana Sur en busca de los 43”.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente

para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada unanimidad de votos: 10 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobada que fue como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada al diputado Jorge Salgado Parra, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida a intervención, agotada la lista de oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, la proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Especial para el caso Iguala de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, resultando aprobada por unanimidad de votos: 10 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso h) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Castillo Peña, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente, por el que se convoca al Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias Correspondiente al Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada unanimidad de votos: 09 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente, resultando aprobada por unanimidad de votos: 09 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto

continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al ciudadano diputado Jorge Salgado Parra, quien desde su curul solicitó excluir su intervención.- **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, “Clausura”:** inciso a) De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con veinte y ocho minutos del día miércoles diecinueve de febrero del año dos mil veinte, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, clausuro la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día jueves veinte de febrero del dos mil veinte, en punto de las once horas para celebrar el Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias. Asimismo, citó a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente, para el día miércoles veintiséis de febrero del año en curso, en punto de las once horas para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. ----- **CONSTE** -----

- - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles veintiséis de febrero del año dos mil veinte.- ----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

ALBERTO CATALÁN BASTIDA

DIPUTADO SECRETARIO

ROBELL URIOSTEGUI PATIÑO

DIPUTADO SECRETARIO

OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES

HOJA DE FIRMAS DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.